

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION N° 100/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo, sobre nota presentada por Expedición Cimarrones, solicitando colaboración para un evento deportivo a realizar en San Jacinto el día 09 de junio llamado Mountain Bike Expedition Race, carrera de Aventura.

RESULTANDO:

- 1) Que solicitan colaboración económica para solventar gastos.
- 2) Que teniendo en cuenta que siempre se colabora con las Instituciones.
- 3) Que de la solicitud surge que dicha Institución no ha recibido colaboración.

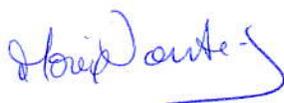
CONSIDERANDO:

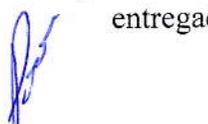
- 1) Que este Concejo Mpal., considera que es importante colaborar.
- 2) Que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.
- 3) Que de acuerdo a lo establecido en los arts. 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 4) Que se ha verificado que la Institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Mpio.

ATENTO: A lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el art. 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal

- RESUELVE: 1) Autorizar el apoyo económico de \$ 20.000,00 para solventar gastos para la carrera a realizar el día antes mencionado.
- 2) Se autoriza el pago, siendo el responsable y en representación de Expedición Cimarrones el Sr. Gustavo Pereira, CI: 3.702.393-0 Cuenta Bancaria: 110205684-00001.
 - 3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.


CARMEN VALIENTE
CONCEJAL


Javier García
Concejal


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 101/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 880.000,00

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

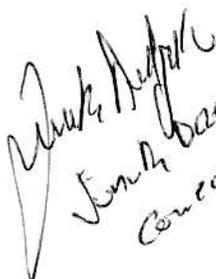
El Concejo Resuelve:

1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 880.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Juan Carlos
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

(+) 598 1828

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 102/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 100.000,00

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 100.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



CARMEN VALIENTE
CONCEJAL



JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 103/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a NEWDRIPS para la reparación de electrobomba de la piscina de la fuente de la Plaza Publica, Expediente 2024-81-1240-00051.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado para la reparación de la bomba de la fuente, el Concejo avala el presupuesto y gasto de \$ 18.080,00 y que lo realice NEWDRIPS.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por NEWDRIPS y autoriza el gasto de hasta \$ 18.080,00 para la reparación de dicha bomba.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Javier García
Concejal

CARMEN VALIENTE
CONCEJAL

CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 104/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a PLAMET para la instalación de Cancha COURT OUT, en el Polideportivo, Expediente 2024-81-1240-00044.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado para la instalación de dicha cancha, el Concejo avala el presupuesto y gasto de U\$S 17.026, (dolares) y que la instale PLAMET.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por PLAMET y autoriza el gasto de hasta U\$S 17.026 para la instalación de la cancha.

- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



CARMEN VALIENTE
CONCEJAL

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 105/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Color y Construcción, sobre artículos que debíamos comprar para arreglos de locales del Mpio. y espacios públicos, Expediente 2024-81-1240-00053.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado para la compra de balastro, pedregullo, arena, varillas, bolsas de porlant, caños, chapas, alfajias, ladrillos, y otros artículos, el Concejo avala el presupuesto de \$ 30.240,00 y realizar las compras de los materiales en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por Color y Construcción y autoriza el gasto de \$ 30.240 para la compra de los materiales.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



CARMEN VALIENTE
CONCEJAL

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 106/24

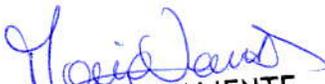
ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a RIADEN SA para realizar el Service del tractor del Municipio, Expediente 2024-81-1240-00054.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado para el service del tractor, el Concejo avala el presupuesto y gasto de \$ 7.704,00 y que lo realice RIADEN SA.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por RIADEN SA y autoriza el gasto de hasta \$ 7.704,00 para el service del tractor.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


CARMEN VALIENTE
CONCEJAL


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 107/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a TECNIAUTO, Moreira Automoviles, para realizar el Service de la camioneta del Municipio AIC 2276, 2024-81-1240-00057.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado para el service, el Concejo avala el presupuesto y gasto de \$ 16.300,00 y que lo realice TECNIAUTO.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por TECNIAUTO y autoriza el gasto de hasta \$ 16.300,00 para el service de la camioneta.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



CARMEN VALIENTE
CONCEJAL

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 108/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se necesitaba por el alquiler de una camioneta, por el periodo que la del Municipio estuviera rota en Nicolas Tejera Automoviles, Expediente 2024-81-1240-00036.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado por la Automotora, un monto de \$ 50.000,00 por un periodo de 30 dias, el Concejo avala el presupuesto y el gasto enviado por Nicolas Tejera.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de la Automotora y autoriza el gasto de hasta \$ 50.000,00 para el alquiler de la camioneta por 30 dias.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



CARMEN VALIENTE
CONCEJAL

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 109/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Veterinaria San Jacinto, de una Podadora de Altura, Expediente 2024-81-1240-00052.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto de la podadora, enviado por la Veterinaria, por un monto de USD 1.057 el Concejo avala el presupuesto y el gasto enviado por la Veterinaria.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de Veterinaria San Jacinto y autoriza el gasto de USD 1057 para la compra de la podadora.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



CARMEN VALIENTE
CONCEJAL



JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 20 de Mayo del 2024

RESOLUCION

N° 110/24

ACTA N° 07/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a la Empresa Megasur para la reparación de todas las cortinas del Municipio, Expediente 2024-81-1240-00056.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado por Megasur para reparar todas las cortinas, por el monto de \$ 54.656, Iva incluido, el Concejo avala el presupuesto y el gasto enviado por la Empresa antes mencionada.

El Concejo Resuelve:

1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de Megasur y autoriza el gasto de \$ 54.656 para la reparación de todas las cortinas del Municipio.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Yanina Curbelo
Concejal


Adriana González
Concejal


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE